



Vietnam abrió el debate para la abolición de la pena de muerte

Description

(Hanoi) La propuesta de abolir la pena de muerte para ocho de los 18 delitos que pueden acarrear esa condena centró hoy aquí los debates del noveno periodo de sesiones de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Vietnam.

El proyecto de ley que sugiere la abolición de la pena de muerte y reemplazarla por cadena perpetua sin posibilidad de reducción de la misma “puede considerarse un gran avance en nuestra perspectiva sobre política penal para diversos delitos”, señaló el vice primer ministro Le Thanh Long.

Al intervenir en el debate, el vicejefe de Gobierno recordó que el Código Penal de 1985 tipificaba 44 crímenes con pena de muerte, el de 1999 lo redujo a 29 y el de 2015 (modificado y complementado en 2017) lo llevó a la cifra actual, 18.

Thanh Long, reseñó el periódico Hanoi Moi, señaló además que estadísticas incompletas muestran que en 2024 un total de 142 de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas habían abolido la pena de muerte en sus reglamentaciones o en la práctica (tenían reglamentaciones, pero no las aplicaban).

Según la propuesta a debate, los delitos que serían castigados con prisión perpetua sin posibilidad de reducción en vez de pena de muerte serían las actividades para derrocar a la administración popular, la destrucción de infraestructura técnica del Estado, y la fabricación y comercio de medicamentos falsificados.

Además, según enumeró la agencia de noticias VNA, la alteración de la paz y la guerra de agresión, el espionaje, el transporte ilegal de drogas, la malversación de fondos y la aceptación de sobornos.

En los debates varios legisladores manifestaron su preocupación por la propuesta de abolir la pena para los delitos de malversación de fondos, soborno, tráfico ilegal de drogas y, especialmente, la producción y el comercio de medicamentos falsificados.

Según su opinión, señaló el propio Hanoi Moi, estos crímenes tienen consecuencias extremadamente graves y son cada vez más complicados, lo que ocasiona dificultades y penurias para la aplicación de la ley.

La publicación citó además el criterio de algunos legisladores sobre la necesidad de considerar y evaluar cuidadosamente la adición de la pena de “cadena perpetua sin libertad condicional”, por su enorme impacto en las condiciones físicas de los centros de detención, la presión sobre los recursos humanos y los fondos para la aplicación de la ley.

Con la aplicación de este castigo, señalaron, se perderá el sentido de prisión para educar a los presos, pues quienes

son condenados a cadena perpetua sin libertad condicional entienden que tendrán que pasar toda su vida en prisión, lo que conlleva a oposición, disrupción, o desarrollar pensamientos y conductas negativas.

En ese sentido, y refiriéndose a la opinión de que la pena de muerte no tiene efecto disuasorio, otros diputados alegaron que puede no tenerlo sobre algunos delincuentes, “pero es evidente que sí lo tiene sobre muchos otros”, quienes, por temor a la misma, no se atreven a cometer delitos más graves.

Para la jornada de hoy está previsto también que el Parlamento vietnamita escuche la presentación e informes sobre los proyectos de Ley de Estado de Emergencia y la de Ferrocarriles (modificado), así como el que modifica y complementa varios artículos del Código de Procedimiento Penal.

El Maipo/PL

Date Created

Mayo 2025

www.elmaipo.cl